el outsider

Un giro civilizatorio: decolonialidad, transdiplomacia y localización de normas

A civilizational change: decoloniality, transdiplomacy, and norm localization

Fergie Tinoco Blacio, María Dolores Vázquez Hidalgo*

*f_cristina@es.uazuay.edu.ec | lolivazquez@es.uazuay.edu.ec
Universidad del Azuay

Recibido: 09 de octubre de 2021 | **Aceptado:** 28 de marzo de 2022
DOI: http://doi.org/10.18272/eo.v7i.2456

Resumen

Los Estados y sociedades han establecido como precepto permanente la superioridad y hegemonía occidental basada en el raciocinio, la economía y el eurocentrismo. A su vez, otras filosofías, de culturas asiáticas e indígenas, se consideran no aplicables e incapaces de cumplir los "objetivos" de todos los individuos. La legitimidad a esta concepción ha provocado la invisibilización de lo "Otro" y el desconocimiento de sus sabidurías; empero, su pensamiento se ha mantenido en el sistema internacional mediante la localización de normas globalizadas a su cosmovisión. En el presente trabajo se analiza, desde una perspectiva crítica, el giro civilizatorio realizado por los actores indígenas a las normas sociales generalizadas de Occidente, y se afirma que la cosmovivencia andina ha permanecido en el accionar social a través de normas localizadas que han permitido resolver cuestiones desde perspectivas no tradicionales y colectivistas, pero que han generado una cooptación silenciosa que prioriza el pensamiento occidental.

Palabras clave:

Indigenismo, cooptación, Occidente, poder, invisibilización, localización, contrahegemonía, Relaciones Internacionales.

Abstract

Superiority and hegemony based on reasoning, economics, and eurocentrism as a permanent precept has been established by states and societies; in consequence, other philosophies, from Asian and Indigenous cultures, are deemed not applicable and capable of fulfilling the "objectives" of all individuals. This conception's legitimacy has led to ignoring the "Other" and disregarding their wisdom; however, the "other" has remained latent by the localization of globalized norms to indigenous worldview. From a critical point of view, this paper analyzes the civilizational change made by indigenous actors to the generalized social norms of the West. It is affirmed that the Andean worldview has remained in social action through localized norms that have made it possible to resolve issues from non-traditional and collectivist perspectives. It has been silently co-opted by prioritizing Western philosophy.

Keywords:

Indigenism, co-option, Western world, power, invisibility, localization, counter-hegemony, International Relations.

"El indígena no razona, no porque sea un ser bárbaro e inferior sino porque usa un tipo diferente de inteligencia y reflexión, el *Íllay* andino, que ilumina la mente o la sabiduría milenaria del pueblo" (Lajo 2006, 27). Esta idea ha permanecido en la sociedad, pero ha sido invisibilizada e ignorada por años, y ahora, con la disrupción del mundo occidental, busca un futuro más allá de una civilización basada en conceptos del Norte Global y superar la noción de hegemonía occidental, aún latente en el siglo XXI (Chihuailaf 2018, 18). La cosmovivencia indígena[1] comprende nociones filosóficas que se alejan de lo que se considera "normal" y entra al mundo de lo "Otro" para establecer una nueva estructura, llamada "orden cósmico". En este, no es necesario negar al "Otro", debido a que "cada una de las identidades particularistas que componen la universalidad son vistas como legítimas y partes iguales de un todo unificado" (Trownsell 2020, 26). Así, sostenemos que este pensamiento andino sigue latente en el sistema internacional como respuesta a la imposición eurocéntrica que eclipsa lo "Otro", y propone eliminar la ilusión de separación entre culturas (Trownsell 2013, 138).

Una de las plataformas teóricas que se ha presentado como un concepto no tradicional de las relaciones entre países es la transdiplomacia (diplomacia definida desde la cosmovivencia no occidental), que ha permitido reconocer lo andino de manera global y ha producido un giro hermenéutico[2] que ha tomado fuerza desde finales del siglo XX hasta la actualidad. Este cambio se ha vuelto evidente durante el periodo pandémico del COVID-19, pues remarcó las desigualdades y las diferencias ideológicas entre las sociedades, y resaltó la decolonialidad y pluralidad del mundo (Sorondo 2021, 36). En este sentido, se busca demostrar que la percepción indígena ha estado latente en el mundo durante décadas y ha podido adaptar las nuevas reglas sociales a sus propios conceptos y definiciones, y así ha caído en una trampa de cooptación[3] de la cultura

1 Se emplea el término de cosmovivencia ya que, según Trownsell (2013), "'cosmos' es mucho más expansivo que 'mundo', y [...] 'vivencia', enfatiza la dimensión 'vivida'" de la experiencia, y eso incluye el uso de todos los sentidos, además de ser muy consciente del momento-lugar presente generativo y emergente. De esta manera, la "cosmovivencia" podría entenderse como 'vivir cósmico'" (35-36).

2 Con este término nos referimos a la necesidad de interpretar los discursos fuera de lo visible, es decir, buscar y descubrir discursos que no se presentan tácitamente. Es decir, es el cambio en la interpretación de la realidad social, que va más allá de los conceptos hegemónicos.

3 El término se refiere a la absorción de una cultura, considerada inferior, por una considerada superior con el fin de que adapten la ideología considerada superior (Holdo 2017, 444).

occidental. No obstante, se demuestra que el pensamiento andino es capaz de otorgar alternativas diferentes a las convencionales para solucionar problemas y lograr un giro civilizatorio basado en su aceptación. Para ello, en el presente ensayo hablaremos sobre la existencia de la cosmovivencia indígena frente al discurso hegemónico occidental. Luego, presentaremos a la transdiplomacia como alternativa al pensamiento hegemónico occidental para propiciar cambios en la gobernanza global. Finalmente, expondremos el papel de la localización de las normas globales en la cultura indígena y cuáles son sus límites.

Lo encubierto por el "descubrimiento"

El sistema colonial se estableció como una práctica de ocupación de tierras, sometimiento de los pueblos, reestructuración cultural, imposición de lenguas en reemplazo a las autóctonas, descomposición de sociedades, y ocultamiento y rechazo a las instituciones existentes (Sharma 2021, 28). Este dominio establecido perduró por varios siglos en el pensamiento de los individuos, y adquirió progresivamente un rol hegemónico a nivel internacional. Sin embargo, desde la adopción del nacionalismo y el liberalismo en las sociedades, y con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el colonialismo fue juzgado por las comunidades epistémicas debido a que la lógica opresiva y condenatoria fue rechazada por quienes se percataron de las injusticias y la hegemonización vivida desde hace más de 500 años (Díaz 2013, 216). A pesar de su rechazo, el sistema eurocentrista no cambió, sino que fue invisibilizado por la denominada colonialidad,[4] en la que las identidades societales y la clasificación racial determinaron una realidad histórico-cultural dominada por las concepciones occidentales (Díaz 2013, 214).

Por ello, se ha considerado a las sociedades nativas como meros recipientes de un pensamiento predominante, sociedades que son gobernadas y controladas por los intereses y percepciones propias de Occidente, que "no son capaces" de dirigir a los suyos. Rojas (1999) presenta el término "geopolítica de la razón" para describir las relaciones de poder entre una sociedad que domina a otra mediante discursos de poder

4 Existe una estrecha diferencia entre colonialismo y colonialidad. El colonialismo se refiere a la ocupación territorial por medios coercitivos (económica, militar o política), y la colonialidad, a la imposición del imaginario cultural europeo (Garzón 2013, 311).

hegemónicos,[5] en la que la civilizada debía dominar y desarrollar a la "bárbara", y describe la situación de dominación ideológica del centro hacia la periferia (16). A pesar de ello, Foucault (1978) explica que "donde hay poder, hay resistencia y [...] esta resistencia nunca se encuentra en una posición de exterioridad con relación al poder. Su existencia depende de una multiplicidad de puntos de resistencia" (95). Así, se demuestra que los discursos de poder hegemónicos, aunque hayan sido generalizados durante años, pueden ser resistidos por ciertas comunidades que no necesariamente están fuera del juego de poder.



Según Estermann (2016), con la imposición de la cultura occidental a los pueblos indígenas, se creó una discordancia filosófica por el lado occidental, y un bilingüismo filosófico por el lado indígena (2). Esta discordancia, según el mismo autor (2016), hace referencia a un anatopismo[6] moral y alienación cultural donde predominan y se perpetúan los factores morales occidentales (2). Mientras que el bilingüismo estaba marcado por la capacidad de los intelectuales indígenas de localizar los conceptos filosóficos provenientes del Viejo Continente, y al mismo tiempo ser fieles a sus raíces ancestrales y prácticas milenarias, demostrando su capacidad analítica para ir más allá de ser meros recipientes (Estermann 2016, 3). Así, se puede hablar de una yuxtaposición filosófica; no obstante, en este caso una de las categorías yuxtapuestas fue ignorada y considerada inexistente por la otra. Sin embargo, de acuerdo con Estermann (2016), desde 1992, con la irrupción del

5 Poder definido como "multiplicidad de relaciones de fuerza eminentes en la esfera que operan" (económico, político, civil, etc.) (Foucault 1973, 93), y que constituye una fuerza predominante y "superior" a las demás. Esto se debe a que determinados discursos son consensuados y aceptados socialmente como modelos o realidades indiscutibles, y predominan ante quienes lo aceptan como verdad.

6 Este concepto alude a la introducción del pensamiento occidental en la sociedad sin tomar en cuenta el contexto y realidad latinoamericana.

pensamiento indígena, el giro hermenéutico propiciado por la Filosofía de liberación y la Filosofía intercultural, por la Diplomacia de los pueblos y el enfoque transdiplomático —conceptos que se profundizarán más adelante— permitió que los pensamientos de los "Otros"[7] se materialicen en el plano político, social, cultural e inclusive religioso (11). Este fue un punto de resistencia que desafió la filosofía dominante, definida por el contexto cultural y civilizatorio del mestizaje y la latinidad —bajo estándares europeos y norteamericanos—.

Debido a los discursos de poder, la sabiduría precolonial se volvió clandestina e invisible, al ser considerada contraria a la filosofía occidental. Sin embargo, al hacerse externa la resistencia, se inició un proceso gradual de hacer visible a la cultura andina y olvidar las prácticas colonialistas que catalogan a los "Otros" como pobres, necesitados e incapaces de manejar soluciones eficaces, pues se constituyen como falacias eurocentristas (Escobar 1995, 8). Por ello, asimilar la verdadera participación de los indígenas en el sistema internacional —en el legado de Occidente— es el punto de partida para repensar la actual política global.

La transdiplomacia: diplomacia indígena y la diplomacia de los pueblos

La sabiduría indígena, apoyada en la estructura mítico-religiosa, se diferencia del punto de vista occidental debido a la racionalidad discursiva y la lógica binaria (Estermann 2016, 6). Esta cosmovivencia se fundamenta en los principios de proporcionalidad, complementariedad, correspondencia, reciprocidad, ciclicidad y colectivismo, donde el pasado, presente y futuro están interrelacionados y crean una red holística de relaciones, y donde lo que existe hoy es producto de lo anterior (Lajo 2006, 13). Varios intelectuales han tratado de interpretar estos principios, no obstante, como notó Pablo Orellana (2021), "el llamado irreflexivo a descolonizar el conocimiento simplemente denota un particular reduccionismo ontológico, ya que esto omite la comprensión de que el

7 "Otros" en referencia a los individuos que no se adaptan o son considerados como diferentes bajo las condiciones occidentales.

conocimiento académico en sí mismo se basa en distintos supuestos existenciales" (506). Esto se debe a que las interpretaciones centradas en la decolonialidad mantienen la lógica de separación y dualismo entre el Occidente y lo "Otro", y conllevan a que los análisis difundan perspectivas sesgadas y superficiales que no representan el verdadero fondo de la ontología andina.

Una de las teorías que trata de interpretar la cosmovisión andina es la denominada Filosofía de la liberación,[8] que permitió a la intelectualidad indígena en Latinoamérica tomar conciencia e impulsó su promoción bajo una noción contemporánea ligada al legado ancestral y al mestizaje intelectual, es decir a la hibridez cultural (Estermann 2016, 12). Por ello, este impacto se ha trasladado a las Relaciones Internacionales bajo el término transdiplomacia,[9] que, según Gabriel Arévalo (2017), es la plataforma teórico-metodológica que cuestiona el eurocentrismo diplomático y reestructura las relaciones entre actores para elaborar un análisis e interpretación distinta a la tradicional (144). Esta perspectiva busca indagar los fenómenos diplomáticos desde una mirada dinámica, crítica, flexible y holística, atípica en la historia universal de Occidente. Su fin es analizar y comprender las interacciones entre pueblos, naciones, comunidades e incluso entidades individuales que forman el sistema mundial, pero que han sido invisibilizados y marginados por las concepciones eurocentristas (Arévalo 2017, 144). Por lo tanto, se orienta a los procesos de resistencia desde abajo y busca mejorar la transformación del sistema diplomático oficial más allá de las nociones occidentales. Así, "en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí" (Maldonado 2007, 131).

8 Propuesto por Osvaldo Adelmo Ardiles, Mario Casalla, Horacio Cerruti Guldberg, Carlos Cullen, Enrique Dussel, Rodolfo Kusch, Arturo Andrés Roig, Juan Carlos Scannone y Julio de Zan como una corriente crítica a la filosofía occidental. Propone escuchar la palabra de los "otros", oprimidos y que pertenecen a la "periferia", para su liberación del dominio occidental.

9 El uso del "trans" invoca las cosmovivencia e ideas diplomáticas que están fuera del sistema internacional occidental, incluyendo los procesos de colonización, neocolonización e imperialismo.

A partir de ello, la transdiplomacia conceptualiza a la diplomacia indígena como una rama que se enfoca a la mediación entre individuos y entidades sociales y políticas —entre los que priman el respeto mutuo de la identidad étnica— para resolver asuntos de diversa índole por medio de interlocución y la comunicación (Arévalo 2017, 145-146). La diplomacia indígena ancestral —que nació antes del contacto con los españoles como mecanismo para promover la paz y la amistad entre los pueblos, por medio de la delegación de personas para establecer diálogos y negociaciones— se transformó progresivamente en distintas regiones del mundo como producto del choque cultural. Esta evolución amplió el concepto de diplomacia indígena hasta crear el concepto de "diplomacia de los pueblos", el cual "intenta ir más allá de las relaciones entre los Estados, buscando que las Relaciones Internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional[10] y de integración más horizontal entre los pueblos del mundo" (Díaz 2011, 105). En otros términos, se enfoca a una diplomacia de dignidad mediante el intercambio de experiencias, preocupaciones o análisis entre comunidades que incluyen indígenas, campesinos, y sociedades urbanas y populares (Díaz 2011, 103).

De esta manera, las ramas de la transdiplomacia han ofrecido una oportunidad para que la lucha por la autonomía indígena cree espacios de diálogo y cooperación, donde se demuestra la importancia de la diplomacia indígena contemporánea. Esto permite implantar redes de defensa para crear escenarios donde los pueblos indígenas proponen ideas basadas en sus realidades, incluyendo sus posiciones político-identitarias y sus diferencias con el mundo occidental. Este impacto aumentó cuando se unieron a la lucha actores no indígenas (organizaciones no gubernamentales, y organizaciones de académicos y profesionales críticos), que impulsaron el debate sobre las nociones occidentales de Estado-nacional, soberanía, territorio y legitimidad. Sin embargo, estos movimientos intelectuales en América Latina solo rescatan algunas ideas

10 Principios como respeto, igualdad y sinceridad, donde prevalecen los intereses populares, en cuanto al intercambio, al relacionamiento, a la comunicación y a la unión de los involucrados (Díaz 2011, 106).

de los pueblos indígenas y las emplean dentro del contexto político actual. Es decir, constituyen un punto de partida para repensar un giro en la política del sistema internacional; pero, para lograrlo exitosamente, se deben interpretar las cuestiones ontológicas del pensamiento andino, basándose en su propios términos y perspectivas —cuestión que aún no se ha logrado—.

Localización de normas y cambio de pensamiento en la política global

Si bien el mundo de lo hegemónico está expresado "en normas[11], instituciones y mecanismos universales que establecen reglas generales de comportamiento para los Estados y las fuerzas de la sociedad civil que actúan a través de las fronteras nacionales" (Cox 1983, 172), actualmente, tras varios cambios en el sistema occidental, la realidad comprende fuerzas complejas entre perspectivas distintas en las cuales los "Otros" han influenciado de manera sutil. Esta combinación de ideas se debe a que los agentes locales tienen la capacidad de adaptar y reconstruir las normas externas generalizadas por la sociedad para garantizar que las normas locales anteriores sean tomadas en cuenta, asegurando y potenciando la aceptación de las nuevas normas localizadas (Acharya 2011, 239). Acharya (2011) define esta localización de normas como "la construcción activa de ideas extranjeras por parte de actores locales, lo que resulta en que las primeras desarrollen una congruencia significativa con las creencias y prácticas locales" (245). Como resultado de que diferentes actores hayan adaptado normas en el sistema internacional, se han establecido estándares mínimos de derechos para impulsar al desarrollo indígena bajo la lente occidental, como el derecho a la no discriminación; derecho al desarrollo y el bienestar social; el derecho a la integridad cultural; el derecho a la participación política, consentimiento libre, previo e informado, y el derecho a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos naturales (CEPAL 2017, 3).

11 Se considera a una norma como una regla no escrita que describe el comportamiento adecuado que debería tener una persona o grupo de personas. De esta manera, las normas establecen un marco en el cual las personas se tienen que comportar, incluyendo a unos y excluyendo a otros (Finnemore y Skkink 1998, 891).

Con esta localización de normas, el orden cósmico se hizo evidente, pero el rechazo de Occidente para aceptar lo "Otro" causó que las diferencias entre los dos pensamientos se oculten bajo discursos reconciliadores (Chihuailaf 2018, 25). Así, mientras que las organizaciones tradicionales —aquellas basadas en la filosofía occidental como las Naciones Unidas— continuaron usando las *buzzwords*[12] generalizadas sobre desarrollo para evitar la "pobreza" en las comunidades indígenas (Escobar 1995, 22); las instituciones internacionales creadas por indígenas —como la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas— se basaron en la transdiplomacia internacionalizada y la diplomacia de complementariedad para establecer un sistema de gobernanza "desde abajo", con pensamientos locales y concretos. Esta adaptación se basa en la teoría constructivista, en la cual "el proceso de creación de instituciones consiste en internalizar nuevas comprensiones de uno mismo y de los demás, de adquirir nuevas identidades de roles, no solo de crear restricciones externas sobre el comportamiento de actores constituidos exógenamente" (Wendt 1992, 417). Es decir, la creación de las instituciones indígenas se fundamenta en la idea de aceptar al Occidente y complementarlo; así, mientras perpetua su legado, se naturaliza con lo ya establecido. De esta manera, el orden cósmico es vulnerable a que ocurra una cooptación de la perspectiva indígena al tratar de introducirse en las estructuras establecidas del sistema tradicional.

A pesar de este punto de vista, existen ejemplos actuales donde las instituciones internacionales de los pueblos indígenas aseveran que el colectivismo es la forma más efectiva para manejar la crisis sanitaria, tal es el caso de Wataniba[13] y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que exigen a los gobiernos de Colombia, Brasil y Venezuela crear protocolos interculturales para el manejo del COVID-19, en coordinación con las autoridades indígenas (Gutiérrez 2020). De la misma manera, la Coordinadora Andina de Organizaciones

12 En Relaciones Internacionales, las palabras son creadas para catalogar a los países y regiones con base en la mirada occidental. Así, se vuelven de uso cotidiano mundialmente para que las agencias de desarrollo puedan interferir en ciertos países e imponer planes para que la situación de dichas naciones "mejore". Ejemplos de estas palabras son: desarrollo, empoderamiento, participación, reducción de la pobreza (Cornwall y Broke 2005, 1043).

13 Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonía Wataniba, institución internacional de Venezuela.

Indígenas (CAOI) (2020) emitió un pronunciamiento que invalidó las medidas tomadas por los gobiernos de las comunidades miembros y estableció las directrices que obligatoriamente las autoridades nacionales debían considerar al lidiar con el virus dentro de comunidades indígenas, así como también las medidas que debían aplicar sus miembros. Estos pronunciamientos han impulsado a los gobiernos a establecer un sistema de atención específico en las comunas: uso de medicina tradicional, cultivo de plantas medicinales, reconocimiento de los sanadores e incluso la práctica de rituales de armonización.

De este modo, si bien es cierto que la transdiplomacia tomó un papel activo en las Relaciones Internacionales debido a la interacción transnacional y la internacionalización de los temas indígenas, y así presentó el agotamiento del modelo tradicional (Arévalo 2017, 154), "para muchas comunidades indígenas, la crisis actual debe entenderse como la continuación de [...] la erradicación sistemática de los pueblos no occidentales y sus conocimientos, que fue clave para el proyecto de modernidad" (Scauso *et al.* 2020, 88). Esto permite ilustrar que las organizaciones internacionales tradicionales siguen perpetuando los conceptos occidentales y los han fortalecido, al considerar que los indígenas son un sector vulnerable que necesita estándares mínimos de derechos occidentales para lidiar con la falta de acceso a servicios básicos y a insumos médicos, y con la escasez de trabajo y existencia de familias numerosas. Consecuentemente, se ha debido establecer programas —basados en la realidad occidental— para ellos, como la creación de fondos para la reconstrucción posterior al COVID-19 y recursos públicos destinados a cubrir las necesidades económicas de los pueblos indígenas (DESA 2020, 3). De esta manera, se denota que, si bien la localización de normas ha contribuido a aumentar la presencia indígena en las Relaciones Internacionales, produce una limitación relevante al generar una cooptación ideológica y cultural.

Conclusión

La cosmovivencia indígena ha superado la creencia de "poder eurocéntrico", a la que el occidentalismo se resiste aún en el siglo XXI y ha creado

una alternativa en la que acepta el orden cósmico. No se puede negar que las culturas indígenas han cambiado como producto del colonialismo, y a pesar de que las aplacaron y desplazaron al plano del "otro", la cosmovivencia andina evolucionó a tal punto que supo adaptarse a las circunstancias del sistema —occidental— para hacer visibles sus ideas. En las Relaciones Internacionales ya no solo existe lo tradicional, pues lo "otro" es notoriamente evidente. Con la transdiplomacia, la diplomacia indígena y la de los pueblos, la cosmovivencia indígena se fomenta como una propuesta contrahegemónica que deja de lado la acción del Estado y crea valores comunales y holísticos; con ello, se establece un giro civilizatorio que localiza las normas globales y las adapta a la realidad propia de las comunidades. Esto no significa que se haya dado paso a una completa aceptación de las normas indígenas, más bien se ha establecido su introducción en el ámbito internacional y a la vez una posible cooptación de la sabiduría indígena, que trata de mantenerse latente en un mundo repleto de hegemonía occidental.

Actualmente, se demostró que Occidente ha "aceptado" lo "otro", pero lo ha cooptado a los conceptos de su propia ideología —pobreza, desarrollo, y jerarquías—, promovidos por varias instituciones reconocidas a nivel internacional. Esto ha provocado que las comunidades indígenas sean vistas como grupos vulnerables que necesitan atenciones y ayudas especializadas, que solo pueden darse de manera económica o con medidas sanitarias occidentales. Empero, contrario a la respuesta occidental a la pandemia, los actores indígenas han buscado sus propios métodos de hacer frente a la pandemia; han exigido que los gobiernos fomenten sus saberes y prácticas tradicionales y se consideren sus estructuras sociales desde su propio contexto. No obstante, para lograr introducirse al sistema internacional han debido adaptar sus ideologías a las bases establecidas por Occidente; esto nos lleva a pensar: ¿son el "multiculturalismo" y la localización de las normas armas de doble filo que mantienen las bases occidentales disfrazadas de inclusión?

Referencias

Acharya, Amitav. 2004. "How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism." *International Organization* 58, no. 2: 239-275. http://www.jstor.org/stable/3877858

Arévalo, Gabriel. 2017. "La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático." *Si Somos Americanos* 17. no. 1: 141-169. https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482017000100141

Chihuailaf, Arauco. 2018. "Los indígenas en el escenario político de finales del siglo XX." *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, https://journals.openedition.org/alhim/7255

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017. "Jóvenes indígenas en acuerdos regionales e internacionales y panorama regional sobre la situación en salud." Consultado el 14 de diciembre de 2020. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/cepal-derechos_y_acuerdos-fdelpopolo.pdf

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). 2020. "Pronunciamiento de la CAOI frente al coronavirus." Abril de 2020. http://www.diplomaciaindigena.com/wp-content/uploads/2020/04/PRONUNCIAMIENTO-DE-LA-CAOI-POR-EL-CORONAVIRUS.pdf.pdf.

Cornwall, Andrea y Karen Brock. 2005. "What do Buzzwords do for Development Policy? A critical look at 'participation', 'empowerment' and 'poverty reduction." *Third World Quarterly* 26, no. 7: 1043 – 1060.

Cox, Robert. 1983. "Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method." *Millennium: Journal of International Studies* 12, no. 2: 162-175. https://doi.org/10.1177/03058298830120020701

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. 2020. "The Impact of COVID-19 on Indigenous Peoples." División para el desarrollo social inclusivo: Resumen de políticas no. 70. https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB_70.pdf

Díaz, Karla. 2011. "La Diplomacia De Los Pueblos, relaciones internacionales alterna-

tivas desde el Sur." *Revista Ciencia & Trópico* 35, no. 1: 95-137. http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=br/br-010&d=article884oai

Díaz, Karla. 2013. "Diplomacia De Los Pueblos, Propuesta Contra-Hegemónica en las Relaciones Internacionales." *Revista Búsquedas Políticas* 2, no. 1: 213-237. http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/5125

Escobar, Arturo. 1995. "Encountering development. The making and unmaking of the Third World." Universidad de Princeton. http://cohd.cau.edu.cn/module/download/downfile.jsp?classid=0&filename=3c76535722844d0eaf14fe312a2d500e.pdf

Estermann, Josef. 2016. "Las Filosofías indígenas y el pensamiento afroamericano". *Filosofía Afro-Indo-Abiayalense* 5, no. 25. http://editorialabiertafaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/article/view/106/100

Finnemore, Martha, y Kathryn Skkink. 1998. "International Norm Dynamics and Political Change." *International Organization* 52, no. 4: 887-917.

Foucault, Michel. 1978. *The History of Sexuality*. Traducido por Robert Hurley. Nueva York: Pantheon Books.

Garzón, Pedro. 2013. "Pueblos indígenas y decolonialidad sobre la colonización epistemológica occidental." *Andamios* 10: 305-331.

Grishaeva, Elena. 2012. "Multiculturalism as a Central Concept of Multiethnic and Polycultural Society Studies." *Journal of Siberian Federal University*: 916-922.

Gutiérrez, Jeanfreddy. 2020. "ONG venezolanas piden protocolo especial para atender comunidades indígenas por COVID-19". Consultado el 14 de diciembre de 2020. https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/ong-venezolanas-piden-protocolo-especial-para-atender-comunidades-indigenas-por-covid-19/

Holdo, Markus. 2019. "Cooptation and non-cooptation: elite strategies in response to social protest." *Social Movement Studies* 18, no. 4: 444-462. DOI: 10.1080/14742837.2019.1577133

Lajo, Javier. 2006. *Qhapaq* Ñañ*: la ruta Inka de sabiduría.* Quito: Ediciones Abya-Yala.

Maldonado, Nelson. 2007. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto." En *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 127-167. Siglo del Hombre Editores.

Orellana, Pablo. 2021. "Alternative Global Entanglements: 'Detachment from Knowledge' and the Limits of Decolonial Emancipation." *Millennium: Journal of International Studies* 49, no. 3: 498-529. https://doi.org/10.1177/03058298211040162

Rojas, Carlos. 1999. "La América indígena y la filosofía". *Revista ABRA* 20, no. 29: 16-23. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4292

Scauso, Marcos, Garrett FitzGerald, Arlene Tickner, Navnita Chadha Behera, Chengxin Pan, Chih-yu Shih y Kosuke Shimizu. 2020. "COVID-19, Democracies, and (De)Colonialities". *Democratic Theory* 7, no. 2: 82-93. https://doi.org/10.3167/dt.2020.070211

Sharma, Ananya. 2021. "Decolonizing International Relations: Confronting Erasures through Indigenous Knowledge Systems." *International Studies* 58, no. 1: 25-40.

Sorondo, Dennis. 2021. "Paradiplomacia y biodiplomacia: formas plurales de negociar la vida." *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 21, no. 1: 32-55.

Trownsell, Tamara. 2013. "Robust relationality: Lessons from the Ontology of complete interconnectedness for the field of International Relations." Tesis doctoral, American University.

Trownsell, Tamara, Arlene Tickner, Amaya Querejazu, Jarrad Reddekop, Giorgio Shani, Kasuke Shimizu, Navnita Chadha, Anahita Arian. 2020. "Differing about Difference: Relational IR from around the World." *International Studies Perspectives*: 1-40.

Wendt, Alexander. 1992. "Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics." *The MIT Press* 46, no. 2: 391-425. http://links.jstor.org/sici?sici=0020-8183%28199221%2946%3A2%3C391%3AAIWSMO%3E2.0.CO%3B2-9